



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000355-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000355, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a actualizar los expedientes de Bien de Interés Cultural incoados sin resolución; y dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Actualizar, conforme a los planteamientos del ordenamiento existente, los expedientes de los Bien de Interés Cultural incoados sin resolución, delimitando los entornos de protección de los mismos cuando no estuvieran definidos.

2.- Dictar resolución a la mayor brevedad posible en los procedimientos de declaración como BIC de los bienes incoados sin resolver de la provincia de Zamora: Convento de Santa Clara en Benavente, Iglesia parroquial de Santo Tomás en Castrogonzalo, Torre de la Iglesia de San Nicolás en Castroverde de Campos, Castro y Cisternas Romanas del "Teso Mora" en Molacillos, Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, Castillo de los Condes de Benavente en Puebla de Sanabria, Iglesia de Santa María del Azogue en Puebla de Sanabria, Ruinas del Santuario de Nuestra Señora del Valle en Villabrázaro, Torre de la Iglesia de Santo Tomás en Villanueva del Campo, la Villa de Villardeciervos, Calzada de la Plata en Zamora, Ampliación Centro Histórico el Casco Antiguo de Zamora, Convento de San Francisco en Zamora e Iglesia de Santa Lucía en Zamora”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez